

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
29 DE AGOSTO DE 2017**

Siendo las 11:00 horas del lunes 29 de agosto de 2017, en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo ubicado en Palacio Nacional, Calle Moneda número 13, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc en esta ciudad. -----

Lic. Guillermo Orozco Loreto: Buenos días. -----

Damos la bienvenida a las y los integrantes de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. -----

Damos también una cordial bienvenida a los integrantes del sistema, a las niñas, niños y adolescentes, a los representantes de la sociedad civil e invitados especiales. -----

El día de hoy les hemos convocado, con el propósito de aprobar y dar a conocer los instrumentos que darán respaldo normativo a las estrategias que implementaremos, con el objetivo de garantizar una protección integral a las niñas, niños y adolescentes que habitan y/o transitan en la Ciudad de México. -----

Durante esta sesión, someteremos a consideración de este sistema la firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, así como tres casos para aprobación y siete casos de conocimiento. -----

Para continuar, solicito al Secretario Ejecutivo del Sistema verifique si contamos con el quórum requerido para sesionar. -----

Adelante, señor Secretario. -----

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco: Muchas gracias, señor Presidente. -----

Una vez identificados los presentes, me permito informarle que contamos con el quórum legal para dar inicio a esta sesión, resaltando la presencia del licenciado Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como el Secretario Mauricio Rodríguez Alonso, Secretario de Educación de la Ciudad de México; el Secretario de Protección Civil, el Ingeniero Fausto Lugo, y todos que forman parte de este Órgano Colegiado, del Consejo, agradeciendo mucho la presencia de todas y de todos. -----

Tenemos quórum, señor Presidente. -----

Lic. Guillermo Orozco Loreto: Gracias. -----

Verificada la lista de asistencia, el señor Secretario Ejecutivo nos confirma que se cuenta con el quórum legal requerido. -----

Por lo tanto, con la representación de la licenciada Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno, siendo las 11:25 horas, del día lunes 29 de agosto del año en curso, declaro formalmente instalada esta Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, solicitando al Secretario Ejecutivo me asista en el desarrollo de la Sesión, iniciando con la lectura del orden del día. -----

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco: Por supuesto, señor Presidente. -----

Se presenta a este sistema el orden del día, mismo que se encuentra ya agregado en las carpetas para todas y todos ustedes. -----

Si no, de todas maneras, solicitaría la dispensa de la lectura, en virtud de que ya obra en estas carpetas. -----

Asimismo, quedaría a consideración de este sistema si existiera alguna observación, comentario o aportación a este orden del día y se cede la palabra a quien quiera tomarla. ---

De no ser así, propondríamos, señor Presidente, a su consideración y de todos los presentes el siguiente acuerdo: -----

“SIPINNA-CDMX-SO-III.02/2017. Se aprueba el orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México”. -----

Los que estén de acuerdo, favor levantar su tableta de voto. -----

Aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

Lic. Guillermo Orozco Loreto: Le solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente acuerdo. -----

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco: Cómo no. Con todo gusto, señor Presidente. ---

Se presenta a este sistema el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, la cual se anexa a sus carpetas solicitando atentamente la dispensa de su lectura, por obrar así en estos documentos. -----

Y solicitaría, si están de acuerdo, manifestar su aprobación con el voto correspondiente. ---

Queda aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

En ese sentido, procederíamos al acuerdo correspondiente: -----

“SIPINNA-CDMX/SO/III.02/2017. Se aprueba la firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México”. -----

Obra, desde luego, el fundamento que la sustenta. -----

Lic. Guillermo Orozco Loreto: Una vez que se ha aprobado el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, le solicito al Secretario Ejecutivo aborde el siguiente punto del orden del día, que se refiere a los casos de aprobación. -----

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco: Cómo no, señor Presidente. -----

A continuación se presentan los acuerdos que determinan la creación de las comisiones, tres casos de aprobación que fueron compartidos con las áreas y que cuentan con las observaciones para poder proceder a su voto, considerando en esta solicitud que de no realizarse observaciones por parte de las áreas se aprobará su contenido. -----

En ese sentido, presentamos los acuerdos por los que se determina la creación de dos comisiones: La Comisión de Educación y la Comisión de Reducción de Riesgos. -----

No omitiendo mencionar que para la Comisión de Educación tuvimos importantes aportaciones por parte de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y para la Comisión de Reducción de Riesgos, la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México tuvo importantes aportaciones, además de que sostuvieron conversaciones con expertos en la materia. -----

Es importante destacar que esas Comisiones se crean con el objetivo de fortalecer las acciones y políticas públicas que transversalizarán estrategias, para garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México. -----

Queda a consideración de este sistema, si existe alguna observación al respecto. -----

De no existir comentarios, solicitaría manifestar la aprobación, votando con su respectiva paleta. -----

Aprobado el acuerdo, señor Presidente, para quedar como sigue: -----

“SIPINNA-CDMX-SO/III.03/2017. Las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, aprueban la creación de la Comisión de Educación”. -----

“Acuerdo SIPINNA-CDMX-SO/III.04/2017. Las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, aprueban la creación de la Comisión de Reducción de Riesgos”. -----

Para concluir con los casos de aprobación, procederé a dar lectura al último acuerdo: -----

“Acuerdo por el que se instruye a los entes públicos que integran el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, a que en todas las acciones encaminadas a la creación de políticas públicas que generen o diseñen, en el ámbito de su competencia, se realicen con perspectiva de infancia y adolescencia. -----

Este es un acuerdo que fortalece que los derechos humanos de la infancia sean el eje transversal para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en la materia e instruye a los entes públicos que integran el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia generen y diseñen las políticas públicas dirigidas a las niñas, niños y adolescentes que permanecen, habitan o transitan en la Ciudad de México con perspectiva de infancia o adolescencia”. -----

Queda a consideración de este sistema, si existe alguna observación al respecto. -----

Si existiera algún comentario u observación. -----

De no existir comentarios, solicitaría la manifestación de su voto para el siguiente acuerdo, que voy a leer previamente: -----

"SIPINNA-CDMX-SO/III.05/2017. Las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, aprueban el acuerdo por el que se instruye a los entes públicos que integran el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, a que en todas las acciones encaminadas a la creación de políticas públicas que generen o diseñen en el ámbito de su competencia, se realicen con perspectiva de infancia y adolescencia". -----

Los que estén a favor, levantar su voto, por favor. -----

Queda aprobado por unanimidad, señor Presidente. -----

Lic. Guillermo Orozco Loreto: Muchas gracias, señor Secretario. -----

Se han agotado los puntos que se someten a aprobación de los integrantes de este sistema. -----

Ahora le pido al Secretario Ejecutivo proceda a presentar, de acuerdo al punto número quinto del orden del día, los casos de conocimiento. -----

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco: Muchas gracias, señor Presidente. -----

Se presentan al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México los siguientes acuerdos para conocimiento de esta mesa, en el apartado cinco de su carpeta, donde encontrarán los documentos que respaldan los acuerdos para su seguimiento. -----

"Acuerdo por el que se da a conocer la convocatoria, por la que se emiten las bases para la elección de cinco personas para integrar el Primer Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México". -----

"Acuerdo por el que se da a conocer la modificación del nombre de la Comisión de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, sin Cuidados Parentales". -----

"Acuerdo por el que se da a conocer la instalación de los Sistemas de Protección Integral Delegacionales de Niñas, Niños y Adolescentes, en cumplimiento a lo estipulado en el capítulo tercero de los Sistemas de Protección de los Órganos Político Administrativos y al tercero transitorio de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México". -----

“Acuerdo por el que se dan a conocer las estrategias de las Comisiones de Participación Infantil y de Igualdad Sustantiva de Niñas, Niños y Adolescentes”. -----

“Acuerdo por el que se dan a conocer los avances de la construcción del Programa de Protección Integral”. -----

“Acuerdo por el que se da a conocer el cumplimiento de los puntos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)”. -----

“Acuerdo por el que se da a conocer que en fecha 26 de julio de 2017, fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los Lineamientos para la Integración y Organización, así como el funcionamiento de los Sistemas de Protección Integral Delegacionales de Niñas, Niños y Adolescentes, y sus Consejos Consultivos; las Comisiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; el Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México”. -----

Si existiera algún comentario u observación, cedería la palabra a quien así quisiera hacerlo.

De no existir preguntas o comentarios al respecto continuaríamos, señor Presidente, con la solicitud de manifestación del voto correspondiente respecto del acuerdo que a continuación se leería: -----

“Acuerdo SIPINNA-CDMX-SO/III.06/2017. Las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, toman conocimiento de la convocatoria por la que se emiten las bases para la selección de cinco personas para integrar el Primer Consejo Consultivo del SIPINNA de la Ciudad de México”. -----

“Acuerdo SIPINNA-CDMX-SOIII.07/2017. Las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, toman conocimiento del cambio de nombre de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidado Parental y en Situación de Riesgo, para denominarse de la siguiente manera: Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidado Parental”. -----

“Acuerdo SIPINNA-CDMX-SOIII.08/2017. Las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, toman conocimiento de la instalación de nueve Sistemas de Protección Integral Delegacionales de Niñas, Niños y Adolescentes”. -----

“Acuerdo SIPINNA-CDMX-SOIII.09/2017. Las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, toman conocimiento de las estrategias de las Comisiones de Participación Infantil y de Igualdad Sustantiva”. -----

“Acuerdo SIPINNA-CDMX-SOIII.10/2017. Las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, toman conocimiento de los avances de la construcción del Programa de Protección Integral”. -----

“Acuerdo SIPINNA-CDMX-SOIII.11/2017. Las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, toman conocimiento del cumplimiento de los puntos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)”. -----

“Acuerdo SIPINNA-CDMX-SOIII.12/2017. Las y los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, toman conocimiento de la publicación de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Sistemas de Protección Integral Delegacionales, las Comisiones y el Consejo Consultivo”. --

Se toma conocimiento de los mismos. -----

Una vez leídos los acuerdos, cedemos la palabra al señor Presidente. -----

Lic. Guillermo Orozco Loreto: Muy bien. -----

Con la aprobación de estos acuerdos, me permito ceder el uso de la palabra a Gabriel Rojas Arenaza, Director General de Étnica e integrante de SIPINNA, Ciudad de México. -----

Lic. Gabriel Isaac Rojas Arenaza: Buenos días a todas y todos. -----

Gracias de nuevo, por invitarnos a esta Sesión tan importante. -----

A manera introductoria, quisiera saludar a los niños, a las niñas que nos están acompañando esta mañana; es muy importante su presencia en este espacio. -----

Por supuesto, también quisiera saludar a Ricardo, a Gamaliel, a Rosario, del Programa de Derechos Humanos; a mis colegas de la sociedad civil; de Visión Mundial, a Rita, que está aquí; a Leticia de COPOMEX, y Alicia Vargas de CIDES IAP. -----

Es muy importante que nos hayan convocado para esta reunión; les agradezco la convocatoria. -----

Sí creo, en atención a la agenda que ya nos han compartido, a la agenda que ya hemos trabajado, que en este momento la ciudad es una ciudad mucho más fortalecida para conocer, para ejercer, para defender los derechos humanos, para garantizar, por supuesto, los derechos humanos de niñas y de niños. -----

Desde nuestra perspectiva, sí sigue siendo la entidad federal que tiene la agenda más avanzada en este sentido. -----

Se ha generado una administración pública cada vez más fortalecida; muy compleja también, ciertamente, pero cada vez más fortalecida y sin duda la participación de la sociedad civil, que hemos estado en estos espacios aportando y discutiendo, nutriendo, tratando de engrosar la agenda de derechos humanos de niños y de niñas en la Ciudad de México. -----

No obstante, también me gustaría colocar algunos de los retos que todavía tenemos y que sería importante retomarlos en las agendas que tenemos de las próximas reuniones. -----

Sólo voy a colocar tres, seguramente hay muchos más en la agenda de la administración local y de la sociedad civil. -----

Identificamos que es muy importante que este espacio se constituya, se vuelva más fuerte para dar ésta, pues, no me gusta utilizar la palabra “batalla”; en este momento la utilizo, dar esta batalla, para cambiar las conciencias de aquellos sectores más retardatarios en materia de derechos humanos de niños y de niñas. Necesitamos seguir fortaleciendo este esfuerzo. -----

También producto del trabajo que hemos tenido en algunas de las mesas, me ha tocado participar en la mesa de seguimiento a las recomendaciones del comité de derechos del niño y de la niña. -----

Aquí hemos identificado cómo hace falta también coordinar, de mejor manera, los esfuerzos que se hacen en los diversos entes de la Administración Pública Local. -----

Sabemos que tenemos mucho: Que está el programa, que están diversas leyes que han favorecido, que han garantizado los derechos de niños y de niñas, y que hay muchas instancias que están colaborando en este sentido. -----

No obstante, pensamos que hace falta coordinar de mejor manera estos esfuerzos, y además que estos esfuerzos sean coordinados de manera más visible, que generen también. -----

Hemos venido reportando resultados del proceso, resultados del trabajo que hacemos, pero necesitamos meter más esfuerzo, porque necesitamos que estos resultados se vuelvan logros finales, logros tangibles, y ahí tenemos una agenda muy fuerte, en términos de coordinar esfuerzos y de que esto genere logros mucho más tangibles. -----

Esto tiene que ver también con otro de los puntos que quisiera compartirles, que pensamos, pienso que para hablar de estos logros, para hablar con toda claridad y difundir estos logros, necesitamos tener indicadores mucho más claros de cómo esta nueva etapa que iniciamos con el sistema está generando, insisto, cambios tangibles y duraderos en la calidad de vida de niños y de niñas. -----

En la medida en que podamos generar, en mi perspectiva, este tipo de indicadores, este tipo de datos, de información de calidad, información científicamente generada, vamos empezar a tener una visión mucho más clara de cómo los trabajos de este sistema están generando en la realidad cambios en la calidad de vida de niños y de niñas. -----

Entonces sólo quería compartir estas palabras, y muchas gracias de nuevo por la convocatoria y por el esfuerzo para invitarnos. -----

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco: Muchas gracias a Gabriel Rojas Arenaza, Director General de Étnica, I.A.P., e integrante del SIPINNA en la Ciudad de México, por sus palabras. -----

Ahora le cederemos la palabra a Allan Sánchez Osorio, presidente de la Fundación Efectos Valores, A.C. y vocero del Consejo Consultivo. -----

Adelante Allan, por favor. -----

Lic. Allan Sánchez Osorio: Buenos días a todas y a todos. -----

Estimadas y estimados integrantes del Sistema de Protección, Niñas, Niños, Adolescentes de la Ciudad de México. -----

Desde el Consejo Consultivo, del Sistema de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes de la Ciudad de México, reconocemos el trabajo desarrollado hasta el momento por la Secretaría Ejecutiva del Sistema. -----

De la misma manera destacamos los siguientes puntos prioritarios, para fortalecer el trabajo del Sistema de Protección. -----

Presupuesto etiquetado, exclusivo para la operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Ciudad de México, y con ello garantizar la sostenibilidad de su operación. -----

Garantizar la implementación de mecanismos de participación efectiva de niñas, niños y adolescentes de manera transversal, y tomándolo en cuenta como un derecho universal; que permitan conocer las opiniones, percepciones y aportaciones durante el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y programas que los beneficien, en donde se incluyan todas las voces. -----

En seguimiento al acuerdo presentado, por el Jefe de Gobierno, por el que se instruye a entes públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México a implementar la participación infantil, para garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes de la Ciudad de México. -----

La implementación del Sistema de Información de Niñas, Niños, Adolescentes de la Ciudad de México, lo que permitirá conocer y tener una base de información que ayude a establecer una ruta de trabajo, con objetivos prioritarios claros. -----

Articulación efectiva entre las instancias integrantes del SIPINNA, que derive en acciones de mejora de las leyes, políticas y programas, que contribuyen a la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México. -----

Que el Programa de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes de la Ciudad de México, que se encuentra en proceso de redacción, permita tener claridad sobre los retos que nos impone nuestra ciudad, para atender la deuda histórica del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. -----

Asimismo, solicitamos conocer los avances de trabajo que se realizan con las organizaciones de la sociedad civil, integrantes del sistema, y los avances de las diferentes Comisiones, que nos permitan tener una visión integral de los avances y resultados logrados por el sistema hasta el momento, y de la misma manera poder fortalecerlos. -----

Sensibilización y capacitación a servidores públicos de todas las dependencias integrantes del SIPINNA, en Materia de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. -----

Enfoque de derechos de interés superior, con énfasis de sus responsabilidades como servidores públicos, en la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. -----

Quienes integramos el consejo consultivo refrendamos nuestro compromiso, para fortalecer el trabajo del sistema de protección y con ello abonar a la garantía del cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México. -----

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco: Muchas gracias. -----

Agradecemos, desde luego, al licenciado Allan Sánchez Osorio, sus comentarios y participación. -----

Ahora bien, cederíamos el uso de la palabra al Secretario de Educación de la Ciudad de México, licenciado Mauricio Rodríguez Alonso. -----

Adelante, por favor, señor Secretario. -----

Lic. Mauricio Rodríguez Alonso: Bien. -----

Básicamente, de la misma forma, celebrar, reconocer el esfuerzo que se está instrumentando, a partir del día de hoy, con la instalación y la formalización de las comisiones y con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México. -----

Me parece que la articulación, la coordinación que vamos a poder desarrollar aquí, para los diferentes temas que involucran a la niñez, nos va permitir consolidar políticas públicas, que si bien hoy se desarrollan en la Ciudad de México, muchas están encaminadas por cada una de las Secretarías, por cada uno de los órganos. -----

La coordinación que vamos a lograr a partir de este esfuerzo, creo que va a permitir articular problemas estructurales. -----

Por ejemplo, el tema de la deserción en los niños; el tema de un problema estructural que hemos analizado en la Secretaría, es el tema de la desigualdad, cómo impacta la desigualdad en el desarrollo de los niños y niñas. -----

Una cuestión que es muy desafortunada es que el origen determina las trayectorias educativas y laborales de nuestros niños, niñas, jóvenes, adolescentes. -----

De la misma forma, me parece que es importante establecer políticas muy concretas, para ciertos momentos de la educación de nuestros jóvenes. -----

Una realidad también es que el tercero de secundaria y el primero de preparatoria, constituyen momentos muy complejos en el desarrollo educativo de nuestros jóvenes. -----

En consecuencia y el uso que hago de la voz, es sólo para reconocer el esfuerzo que se está desarrollando en este momento, que se está formalizando, y decir que por parte de la Secretaría pondremos el mejor esfuerzo, para que el sistema se consolide y desarrolle las mejores políticas públicas para la Ciudad de México. -----

Gracias. -----

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco: Muchas gracias, señor Secretario, por sus palabras. -----

Ahora le cederíamos la palabra, si así lo autoriza el señor Presidente, a los integrantes invitados del sistema. -----

Por lo tanto, le daríamos la palabra a la niña Aranza Ramírez Solórzano, en representación de las niñas, niños y adolescentes, que han tenido un proceso de participación infantil efectiva en la Ciudad de México. -----

Adelante, por favor, si eres tan amable Aranza. -----

Niña Aranza Ramírez Solórzano: Buenos días, a todas y todos. -----

Señor Secretario Ejecutivo, me permito presentarme: Mi nombre es Aranza. -----

No había tenido la oportunidad de formar parte en ningún proyecto que hablara sobre los derechos que tengo y que a la fecha ejerzo. -----

Esto me gusta, porque no sólo puedo ayudar a más niñas, niños y adolescentes, sino también podemos hacer un cambio en nuestros barrios, nuestras colonias y delegaciones. -----

Di inició asistiendo al DIF Cuauhtémoc, participé en el espacio de participación infantil y me gustó, porque conocí sobre mis derechos y jugábamos y poníamos reglas, donde nosotros mismos podíamos decir lo que nos parecía y lo que no nos parecía, sin ofender a nadie. ----

Nosotros nos hemos dado cuenta cómo este proyecto ha ido avanzando. En diversas ocasiones he podido coincidir con niñas, niños y adolescentes, que he conocido en diferentes centros. -----

Por al menos una vez al mes lográbamos reunirnos y compartir ideas, sobre lo que nos parecía en nuestros derechos. -----

Hoy tengo la oportunidad de hablar con ustedes y reconocer que el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, fue creado para proteger y garantizar los derechos de los niños y niñas, y sé que está integrado por varias instituciones que lo integran; son piezas fundamentales para los principios fundamentales e interés superior de niños; la no discriminación y supervivencia y desarrollo de participación. -----

Les informo a ustedes, niñas, niños y adolescentes, que nos hemos reunido y trabajamos juntos en algunas propuestas, las cuales les menciono. -----

Queremos que haya capacitación para fuerza pública en Materia de Derechos Humanos, para así garantizar el respeto y trato digno, para todas las personas principalmente, y sobre todo para niños, niñas y adolescentes. -----

Queremos que se forme el trato digno e igualitario para todas las personas, para todos los servidores públicos, que la atención en centros de salud y hospitales públicos sea gratuita y de calidad, en cualquier niña, niño y adolescente que lo necesiten. -----

Que se les otorguen los servicios de salud de manera indistinta; que se regulen espacios de atención para personas en situación de calle, previniendo situaciones de manera de maltrato o abuso. -----

Que existan convenios con restaurantes o se instalen más comedores comunitarios, para que en lugar de tirar comida les demos a los albergues. -----

Que se garantice el acceso a la información, poniendo mayor énfasis en el conocimiento de los derechos, para que la población esté suficientemente enterada de lo que puede hacer, en caso de que se vean vulnerados o violados la garantía de sus derechos. -----

La propuesta es hacer un spot en radio o televisión creados por niñas, niños y adolescentes, accesibles e incluso para todos.-----

Que haya espacios de decisión infantil en tutelares, albergues, hospitales y escuelas; queremos que no sólo nos escuchen unos cuantos, sino que ustedes conozcan lo que nos preocupa desde cualquier lugar. -----

Que les interese cómo vivamos, que además nos mantengan informados de una manera veraz sobre temas de adicción, derechos sexuales y reproductivos, y todos aquellos temas que nos cuesta trabajo aún aprender y entender, pero que son importantes, que nos enteremos para que no exista más el desconocimiento o la desinformación al final, de una u otra manera. -----

Éstas son sólo algunas propuestas que discutimos en diferentes espacios de participación infantil. -----

Queremos colocarlas en la mesa de cada instancia o instituciones correspondientes, las cuales les pedimos se encarguen de atenderlas. -----

Esperamos podamos contar con una respuesta tangible en un corto plazo y así poder hacer de nuestra voz que se tome en cuenta. -----

Gracias. -----

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco: Agradecemos, desde luego, a Aranza Ramírez Solórzano sus palabras. -----

Ha sido muy valiosa la participación de las niñas y de los niños en todos los procesos que se han desarrollado en la Ciudad. -----

Por lo tanto, es una premisa que estaremos realizando, por instrucción del Jefe de Gobierno, por instrucciones de la Presidenta Suplente de éste órgano colegiado, en todo momento. ---

Ahora le cederíamos la palabra, señora Presidenta, si me lo permite, al licenciado Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional. -----

Adelante, por favor, señor Secretario -----

Lic. Ricardo Bucio Mújica: Gracias. -----

Muy buen día a todas y a todos. -----

Muchas gracias por la invitación a esta sesión. -----

Gracias, señora Secretaria, y saludo a Aranza, a Michelle; aquí, a mi izquierda, Alejandro, a Priscila y Ángel, que son miembros de este Sistema de Protección Integral. -----

Aranza acaba de comenzar diciendo: “No había tenido oportunidad de participar en algún espacio, que tenga que ver con los derechos que ejerzo”. -----

Realmente ni Aranza ni todos los otros niños, niñas que están acá ni casi ningún en el país, ¿no? -----

Para eso justamente la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes crea los Sistema de Protección Integral para que la política pública, para que las instituciones del Estado Mexicano puedan dialogar, escuchar, puedan hacer, tener una mirada privilegiada, tener una mirada prioritaria; pero también asumir que los niños son sujetos de derecho, que un día tendremos que pasar de Patria Potestad a responsabilidad parental; que un día tendremos que dejar la tutela y pasar realmente a un garantismo completo; que un día tendremos que pasar de objetos de protección, a sujetos de derechos, y que eso lo vamos haciendo a través de estos colegiados, de estos Sistemas de Protección Integral. -----

Tenemos ya más de mil 450 sistemas como éste, que sesionan prácticamente todos los días, en distintos municipios del país, a nivel de las entidades federativas, y que tienen mil temas distintos que resolver, dependiendo de las situaciones de cada municipio, pero que me parece que comparten una base común. -----

La primera base es: Cómo hacemos para integrar en la visión de las políticas públicas a la niñez y a la adolescencia; cómo hacemos para identificar las problemáticas, para conocer los indicadores adecuadamente, pero para integrarlos también en esta perspectiva de construcción de política pública, y cómo encontramos la identidad propia de cada uno de los sistemas, cuál es el mecanismo que éste colegiado va a encontrar para cumplir con las obligaciones que le mandata la Ley en la materia. -----

Creo que ese es un reto de estos colegiados que llevan poco tiempo, que se están construyendo; aquí llevamos tres sesiones ordinarias. -----

Entonces tenemos ahora la posibilidad y la responsabilidad de darle una entidad, un cuerpo, una meta, una perspectiva de utilidad pública a este colegiado. -----

Creo que hay cosas evidentes, ya las mencionó Gabriel; algunas cuestiones en las que la ciudad ha avanzado sustantivamente y que presentan a esta entidad federativa con una condición legal distinta de otras, con posibilidades mejores de ejercer derechos, para ciertos grupos de población. -----

Pero es evidente también que esta ciudad como todas las entidades federativas en el país tiene los resabios y los rezagos que el país mismo ha acumulado, por muchos decenios o por siglos. -----

Habló de la desigualdad el Secretario de Educación; hablamos de la complejidad que significa vivir en esta zona metropolitana, con el tamaño de los problemas que implica la zona metropolitana, la conurbación, y hablamos de cuestiones que tienen que ver directo con los niños, los centros de asistencia social, el mecanismo de justicia para adolescentes, las distintas violaciones de derechos humanos que existen, etcétera. -----

Entonces el reto en realidad es mayúsculo. Pese a que los avances sean importantes, el reto tiene que ver de alguna forma con transformar la historia. -----

Cuando hablamos de cambio de paradigma, no es sólo cambio de ¿cuál es el espacio que le damos a los niños y adolescentes? ¿Cómo los miramos desde el Estado? ¿Cómo nos relacionamos con ellos? ¿Cómo cambiamos, por ejemplo, algunas perspectivas que dan clara cuenta de la contradicción con que los vemos? -----

Hoy día es constitucional el trabajo desde los 15 años, pero está prohibida la Seguridad Social desde los 15 años. Uno puede empezar a cotizar cuando adquiere la ciudadanía política, pero uno puede empezar a trabajar antes. -----

Hay muchísimas contradicciones de este tipo, en donde parece ser que sí tenemos una visión acotada de los niños adolescentes y que tienen, sobre todo en aquellas instancias en donde no aparece su nombre, en donde no aparece su perspectiva de entrada, una dificultad de comprensión. -----

¿Qué quiero decir con esto? -----

Que hay instituciones públicas, como el DIF, como Educación, como Desarrollo Social, como Salud en General, que han tenido siempre una referencia directa con esta población. -----

Pero hay otras instancias, quienes trabajan los temas financieros, el modelo económico, el sistema de justicia, el sistema laboral, la infraestructura urbana, en donde parece que el centro, el objeto de esa política pública es la población en general, es la sociedad en general. -----

Pero está pensada, de alguna forma cuando se piensa en sociedad en general, estamos acostumbrados, nuestra cultura institucional da para pensar en adultos; siempre pensar en adultos, hay una visión adultocéntrica. -----

Entonces pensamos que si le funciona a los adultos, le va funcionar en automático o por consecuencia a niñas, niños y adolescentes, y ya tenemos miles de indicadores que dan cuenta que no. -----

Dan cuenta, además, de que este grupo de población, niños, adolescentes, que son quienes están más cerca del corazón de las personas, de los afectos de las familias y también me parece que de la intencionalidad política de cuidado, son quienes están más atrás en el ejercicio de derechos. -----

De eso sí dan cuenta indicadores de todo tipo, tanto económicos, como sociales, y que tiene que ver también con los mecanismos de medición de pobreza o de carencias sociales. -----

Las niñas, los niños y los adolescentes tienen 12 puntos más de pobreza en el país, que la población adulta, y cuando sumamos pobreza o carencias sociales, 83 por ciento de los 40 millones de niños en el país vive en una situación de vulnerabilidad social. -----

Sólo el 17 por ciento de los niños en el país, no tienen alguna vulnerabilidad social, alguna carencia social, desde la medición que hace CONEVAL. -----

Por eso es especialmente importante que este colegiado siga avanzando, como lo ha hecho, en la definición de políticas públicas. -----

Hoy se ha tomado la decisión de crear una Comisión de Educación y otra de Reducción de Riesgos, me parecen ambas importantísimas, eje central para la dimensión de derechos ligados a protección y supervivencia. -----

Es especialmente relevante creo y quiero felicitar el acuerdo que tiene que ver, con que todas las acciones de política pública tengan perspectiva de niñas, niños y adolescentes. -----

Este acuerdo debería, si es asumido como tal, si es implementado adecuadamente, debería de transformar la manera en cómo trabaja este Gobierno en relación con esta población. ---

Porque ¿qué quiere decir perspectiva de niñez y adolescencia? -----

Uno podría decir y sabemos bien que también, desde ciertas visiones limitadas, es ahora añadir el nombre de niños, niñas y adolescentes en todo lo que sea política pública. -----

Pero como queremos hacer realmente las cosas en serio, es pensar desde cada acción que le toca a cada una de las dependencias públicas, cuál es el efecto que tiene en los niños, cuál es la responsabilidad para garantizar sus derechos y cuál es el efecto que está teniendo ahora la acción o la omisión de estas acciones. -----

Porque todos los indicadores y todas las problemáticas que podemos muy claramente medir y analizar, que afectan hoy a niños y adolescentes, tienen que ver con acción u omisión de las instituciones públicas; no hay ninguna que no tenga relación con acción u omisión de las instituciones públicas. -----

Entonces ahora, obligada esta perspectiva, acordar a tener una perspectiva también implica un cambio en la manera de acción del Estado, en razón de que no hay, me parece en esta ciudad no hay ni un solo niño, niña o adolescente e incluso los que transitan, que no tenga diariamente que ver con la delegación o municipio, depende de dónde viva, con el Gobierno de la Ciudad y con el Gobierno Federal. -----

Tiene relación diaria con todos los servicios de estos tres poderes, tiene relación diaria con las decisiones que toma o que no toma el Poder Judicial y el Poder Legislativo, pero no las conocemos en general. -----

El niño no sabe de dónde viene esto. Sabe que hay situaciones que no funcionan bien, pero no sabe quiénes son los responsables. -----

Lamentablemente tampoco lo sabemos bien las instituciones del Estado. -----

Podemos decir 83 por ciento de niños en carencias sociales y podríamos pensar rápidamente que esto es un problema de la Secretaría de Desarrollo Social Federal y las Estatales o del Sistema Nacional de Desarrollo Social, y en realidad hay muchísimos componentes, hay muchísimas causas por las cuales viven esta serie de carencias. -----

El segundo cambio de perspectiva, me parece es trabajar articuladamente, lo cual es complejo, porque la cultura institucional en nuestro país, yo diría que en todo el país, es la desarticulación. Ese es el deporte nacional. -----

Los funcionarios públicos lo jugamos muy bien, porque lo jugamos todos los días, en todas las canchas posibles. -----

El reto es cómo trabajamos articuladamente. -----

Podemos hacerlo si y sólo si el centro nos son las instituciones, los presupuestos, las Reglas de Operación, el ejercicio del gasto, sino son los niños, niñas y adolescentes. -----

Creo que en ese sentido son siempre una gran noticia democratizadora; una gran noticia para reformar la visión y actuación del Estado. -----

Con perspectiva de niñez, quiere decir que la vialidad, el transporte, la seguridad, el medio ambiente, los modelos económicos, las formas de organización comercial, el agua, el saneamiento, la regulación laboral, los contenidos en los medios de comunicación, etcétera, incluso el efecto que va tener la entrada en vigor de la nueva Constitución, tiene que estar pensada en favor de garantizar estos derechos. -----

Creo que esto le va a dar una perspectiva buenísima a este sistema y yo espero que vamos a poder también promover que un acuerdo como tal y una adecuada implementación, se haga en los demás sistemas de protección integral. -----

Termino solamente diciendo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que forma parte de este sistema, tiene como un compromiso que el próximo Ejercicio Presupuestal 2018 tenga un anexo transversal específico, sobre todo el gasto relacionado con este grupo de población, donde podamos identificar quién lo gasta, cuánto se gasta, cuál es el resultado que se adquiere (**sic**). -----

Lo primero es poder identificar el recurso presupuestal, vía un anexo transversal, y evidentemente darle la capacidad financiera al sistema de protección, a la Secretaría Ejecutiva, y fundamentalmente a los mecanismos de protección especial. -----

No debería de haber en esta ciudad ningún niño, ningún familiar, ningún adulto que no sepa que puede llamar a alguna instancia y va tener una respuesta efectiva siempre, cuando se trata de un maltrato, de un abandono, donde hay abuso, una vejación, una carencia de cuidados parentales, un niño migrante abandonado, etcétera. -----

El sistema de protección especial es la piedra de base de un Sistema de Protección Integral, porque tenemos que proteger a los ya vulnerados y tener siempre mecanismos efectivos para esto, y esto claramente requiere una corresponsabilidad de la Asamblea Legislativa, en términos de recursos presupuestales. -----

Y darle vida, sería mi perspectiva final, a lo que Aranza dice. -----

Yo creo que Aranza no escribió el Protocolo de la Comisión de Perspectiva, pero la dio las líneas: Participación, voz, decisión, información, respuesta, garantía de nuestros derechos. -----

Muchas gracias. Muy buen día. -----

Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco: Agradecemos al licenciado Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. -----

Antes de finalizar esta sesión, quisiera emitir algunas consideraciones y reportarle a nuestra Presidenta lo que hemos avanzado en ese tiempo y también compartirle a nuestro Secretario Ejecutivo a nivel nacional. -----

Primero quiero agradecer el espacio extraordinario que nos brindó la directora, la maestra Gloria Ortiz, de este Museo Nacional de las Culturas del Mundo; está extraordinario el lugar y le agradecemos mucho que nos lo haya permitido. -----

Es cierto que quienes estamos aquí el día de hoy, estamos reunidos para atender acciones, programas, políticas, actividades institucionales, trámites, servicios, que vinculen de manera más articulada a la infancia con relación al Sistema Integral de Garantía de Derechos, que ha sido una constante de nuestro Jefe de Gobierno, el Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa. -----

Ya lo comentaba nuestro Secretario Ejecutivo a nivel nacional, que la visión adultocéntrica ha estado tratando a la infancia no como se merece, sino meramente como sujetos de protección, pero no de manera integral, como plenos de derechos. -----

Esa es una acción estratégica que se ha tenido que realizar, y para ello el sistema de la Ciudad de México ha estado trabajando. -----

Reconocemos, desde luego, la participación de todas y de todos, sobre todo de las organizaciones de la sociedad civil, de la academia, de todos los que conforman el Consejo Consultivo, de todos los que forman parte de estas mesas de trabajo. -----

¿Por qué? -----

Porque el esfuerzo que se dedica, el tiempo, los comentarios, las críticas constructivas, lo que nos da cuenta es de un trabajo que ha iniciado. -----

Pero como bien se señalaba en la última reunión no debe detenerse, sino al contrario, potencializarse. -----

Reconocemos que se han instalado ya algunas comisiones importantes, como la de Participación Infantil, que fue el 27 de abril de 2017, así como la de Igualdad Sustantiva para Niñas, Niños y Adolescentes, el 24 de mayo de 2017. -----

Ya están en proceso de instalación la de Niñas y Niños sin Cuidado Parental, que también se ha comentado el día de hoy. -----

Producto del trabajo de la última reunión, estaremos dándole con mucha fuerza al tema de la alianza global, para poner fin a toda forma de violencia contra la infancia, una estrategia en la que la Ciudad de México se está sumando y que fue producto también de comentarios y de la voz de todas las organizaciones que han participado, señor secretario nacional y señora Presidenta, por ser una necesidad importante en la evaluación, atención y acción que debemos tener, para evitar toda forma de violencia. -----

Agradecemos, desde luego, el compromiso del Secretario de Educación para poder lograr esta Comisión de Educación y, por supuesto, al Secretario de Protección Civil, por el tema de Reducción de Riesgos, como una situación también importante y preponderante. -----

La participación y el empoderamiento de la infancia va ser una constante. -----

Por eso, agradecemos mucho las palabras de todas las niñas y los niños que han participado en los procesos de acciones, de propuestas en materia de infancia. -----

Agradecerle a Michel, a Alejandro, a Priscila, a Ángel y, desde luego, a Aranza, todo lo que han expresado durante todo este tiempo, en favor de las niñas y de los niños. -----

Sabemos muy bien la necesidad de crear una visión de trabajo no nada más con políticas públicas, sino también con presupuestos con perspectiva de infancia. -----

Esa es una labor que estaremos desarrollando también al interior de esta Secretaría Ejecutiva; a su vez, ir potencializando la estructura de disciplina e ir haciendo crecer todo el presupuesto, que nos permita trabajar con ello. -----

Hay un compromiso que hemos establecido, le informo, señora Presidenta, con todo el Consejo Consultivo, muy interesados en la información, que es uno de los importantes de creación del sistema. -----

Los datos que se tienen en un trabajo coordinado con UNICEF, le ha brindado a la ciudad una información más a detalle sobre estas necesidades. -----

El compromiso que asumimos en la última reunión es que vamos a tener un intercambio, una participación de todos, para conocer la información y de ahí generar políticas públicas. -----

He recibido la instrucción de la Secretaría de Gobierno, de la Presidenta suplente, para que esa reunión la tengamos en sus oficinas y podamos conocer estos datos, que van a ser de mucha utilidad para poder construir juntos esas políticas públicas. -----

Ese inicio decidido de la participación infantil nos está trayendo al día de hoy a que no vayamos a realizar nada de políticas, estrategias y acciones para la infancia, sin la infancia. -----

Eso se traduce en que una de las comisiones de mayor peso que debemos considerar así, será la de Participación Infantil, una de muchas, pero de mucho peso. -----

Ya lo comentaba Ricardo hace un momento, en el sentido de que la infancia debe ser la que hable y nosotros convertirnos ahora en las herramientas, para lograr ese cambio. -----

También se ha compartido, por parte de muchas organizaciones, que la infancia debe ser conocida incluso desde ahora como ciudadanos; debemos trabajar por ellos. -----

Todos los niños tienen derechos, no importando dónde se encuentren o de dónde vengan. -

Esa portabilidad de derechos debe estar trascendida hacia los programas, actividades institucionales, trámites y servicios. -----

Para eso hemos coincidido en que debemos impulsar excepciones incluso a los programas que se proponen, para que no nada más sean solamente para los de la Ciudad de México, sino que en esa universalidad de acciones consideremos la vinculación y estrategia de todos los SIPINNAS en la República, de todas las acciones que puedan realizarse, a través de la academia o de las organizaciones de la sociedad civil, para que al unísono podamos realizar esta labor y podamos llevar a buen puerto los objetivos que nos hemos trazado, en los diferentes escenarios. -----

Finalmente, reitero que el privilegio de poder participar en mesas como ésta nos permite a la Ciudad de México estar a la vanguardia y someter a un tamiz con mucho rigor, sobre lo que debemos de trazar como ruta. -----

El escuchar a las organizaciones, el generar con ellas la creación de las estrategias, al igual que con la academia, al igual que con la ciudadanía y sobre todo con la infancia, será generar nuevas visiones de acción, que van a permitirle a la República estar a la altura de la atención y cuidado de las niñas, de los niños y de los adolescentes. -----

Esa acción es una acción que no vamos a detener y que juntos vamos a poder lograr. -----

Así es que, para dar conclusión a este trabajo, le cedería por último a la presidenta suplente del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México, licenciada Patricia Mercado, que nos brinde el mensaje de cierre. -----

Por favor, Jefa, Presidenta, adelante. -----

Lic. Patricia Mercado Castro: Muchas gracias. -----

Buenos días/tardes a todas, todos. -----

Saludos Ricardo Bucio, Secretario Ejecutivo de este sistema. Bienvenido, qué bueno, además, que me tocó escucharte en el planteamiento, el mensaje que nos das, que nos dejas. -----

A mis compañeros de gabinete; Secretarios; al titular del DIF, que tiene esta Secretaría Técnica y esta responsabilidad que le ha dado el Jefe de Gobierno, para cumplir los objetivos, las metas, los postulados de este sistema en la Ciudad de México. -----

A las organizaciones de la sociedad civil, al Director de nuestra Escuela de Administración, que nos ayuda tanto a tener mejor organización, mejores objetivos ligados realmente a lo que es el conocimiento de la elaboración de las políticas públicas. -----

A todos los demás funcionarios y funcionarias del Gobierno de la Ciudad y de las delegaciones, que me parece muy importante. -----

Creo que ya el subsecretario Guillermo hablaba de cómo la nueva Constitución le da tareas a las nuevas demarcaciones; estos gobiernos locales que de más o menos ocho competencias, pasan a más de 60; o sea, van a tener muchísimas responsabilidades en sus territorios. -----

Qué mejor que el territorio, que el Gobierno más ligado a la comunidad, a las familias, donde finalmente están los niños, las niñas y los adolescentes, para entender las diferentes problemáticas, que seguramente no será la misma en la zona rural que en la zona más urbana, que en la zona metropolitana, en la frontera de nuestro país y que las políticas tienen que responder a estas distintas realidades. -----

Ahora vengo de otro evento, donde se está discutiendo cómo se fortalece en la Ciudad de México la política transversal, para la igualdad entre mujeres y hombres. -----

Llego aquí y estamos hablando de cómo vamos a fortalecer la política transversal, digamos de ponernos esos lentes para mirar, en cada una de nuestras acciones de Gobierno, inversiones presupuestales, políticas públicas, qué estamos haciendo para reconocer los derechos de niñas, niños y adolescentes, y para que esas políticas produzcan mayor igualdad, oportunidades y trato, para este importante sector de la población, un poco lo que se estaba discutiendo allá. -----

Me parece que esto tiene que ver con una visión de política pública, que cada vez tiene que ser más integral. -----

Son como dos conceptos centrales, me parece a la hora de tomar decisiones de inversión presupuestal, a través de tomar decisiones de política pública, que es que esta mirada integral de las políticas no pueden ser parciales. -----

Ahí “DIF, te encargo a los niños; educación, pues, ahí te encargo que funcionen bien las escuelas”. No hay protección civil, “pues, ahí te encargo que no le caigan encima a la gente las construcciones”. No. -----

Es decir, cómo cada uno de nosotros logramos seguridad ciudadana; es decir que las niñas, los niños y los adolescentes no vivan con riesgos. -----

Cómo entre todas las políticas podemos lograr esta seguridad. -----

Entonces pensar en las políticas integrales nos lleva a otra situación, que me parece muy importante y que está en todos los discursos, en todos los mensajes, en la convicción del Jefe de Gobierno y en la convicción de este Gobierno, que es poner a las personas en el centro de nuestras decisiones. -----

Si ponemos a las personas en el centro de las decisiones de las políticas y de la inversión presupuestal, vamos a ver que esas personas, en primer lugar, son diferentes; las niñas, los adultos, las personas de la tercera edad, las niñas y los niños son diferentes, si vives en el campo o vives en la Ciudad. -----

Es decir, si ponemos toda nuestra atención a la hora de tomar decisiones, para poner a las personas en el centro; o sea, no son los intereses, no son digamos otras visiones, sino el bienestar y que esas personas vivan sin riesgos y con paz. -----

En este momento la del mecanismo, la encargada de estas políticas transversales de Sinaloa, decía: "Yo estoy convencida que si podemos lograr con estas políticas de género pacificar o combatir la violencia al interior de los hogares, la violencia hacia las mujeres y hacia los niños, vamos a pacificar nuestra sociedad", o sea pasa por ahí. -----

Cuando los cuerpos de seguridad no se lo plantean, es decir, los cuerpos de seguridad no se plantean estas perspectivas. -----

Entonces cómo partimos, desde estas miradas que ponen en el centro a estas personas con todas sus diferencias, cómo a partir de esas miradas podemos, por supuesto, resolver otros problemas, como puede ser en un estado como Sinaloa, ella lo hablaba, pero creo que lo podemos hablar en todo el país, o sea, la pacificación por entender estas necesidades que tenemos de tener paz en la casa, para que en la calle lo podemos hacer. -----

Entonces simplemente decir que sí, que me parece muy importante la transversalidad, que tenemos que estar ahí, que tenemos que estar atentos y que es un momento muy importante para este sistema, para el DIF mismo, de que esto se relacione con las decisiones presupuestales que tomaremos a finales de este año. -----

Es decir, las políticas tienen que tener un correlativo en presupuesto. Si no tienen un correlativo en presupuesto hacemos demagogia, hacemos retórica, porque entonces tenemos muy buenos compromisos, muy buenas visiones, muy buenos indicadores, pero si no hay dinero no se puede, es imposible; o sea, no vamos a poder si no hay dinero público invertido. -----

Creo que cada vez más el presupuesto público ha cambiado, pero creo que cada vez más todo esto, que finalmente ha ganado una sociedad civil muy potente, que yo creo que tenemos en México, cada vez más para el reconocimiento de los derechos humanos, vamos a tener que empezar a troquelar el presupuesto público, todos los presupuestos públicos troquelarlos, moldearlos a estas nuevas perspectivas de derechos humanos. -----

Que el dinero se vea ahí, ¿no?, donde están las políticas de reconocimiento de los derechos cada vez más y esto implica como decía troquelar el presupuesto. No lo lograremos seguramente. -----

Hemos venido caminando, pero cada vez más, o sea cada vez más y ser capaces de estos colegiados que se conviertan en alianzas; en alianzas muy fuertes, muy potentes, para lograr estos cambios en los presupuestos, para que estas ideas y estos compromisos se puedan llevar a cabo en la realidad y después podamos ver, pues, una mejor calidad de vida, realmente que esa sea nuestra medición. -----

No sí hicimos o no la política, sino cómo la medimos y en esa medición, de veras, esto que decía la niña que ya estaba cuando yo llegué, realmente como decía ella ahora sí que les toca a ustedes demostrarnos que lo están haciendo. -----

Así es que, muchas felicidades, y el compromiso del gobierno en esto que ustedes están planteando, que ustedes están comprometiendo y estaremos pendientes, actuando en que en esto y podamos cumplir, como gobierno, estos compromisos que hoy se adquirieron. ----

Muchísimas gracias. -----

Siendo las 12:25 horas, del día martes 29 de agosto del 2017, damos por clausurada esta reunión del Sistema de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México. -

Muchas gracias. -----

Damas y caballeros, de esta forma concluye el evento.-----

Agradecemos la presencia y participación de todas y todos ustedes. -----